









NOTA DE PRENSA

Universidad Juan Misael Saracho de Tarija otorga incentivos para Censistas Voluntarios

Tarija, 5 de febrero de 2024 (INE). – La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija (UAJMS) otorga incentivos para la población universitaria que se registre como Censista Voluntario, en cumplimiento al convenio interinstitucional, que se firmó con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el marco del cumplimiento al Decreto Supremo 4546, el cual declara prioridad nacional al Censo 2024, establece que las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y población en general, brinden el apoyo necesario para garantizar el desarrollo de este proyecto estadístico.

El vicerrector de la universidad, Jaime Condori, explicó sobre los incentivos para quienes se registren como Censistas Voluntarios y manifestó que los docentes titulares obtendrán 30 puntos si participan como Agentes Censales y 30 puntos en el Campo de Interacción Social, por habilitar su materia, para que los estudiantes utilicen sus puntos.

"Mientras que, para los docentes interinos, obtendrán 0,5 puntos si participan como Agente Censal y 0,5 puntos en el campo de Extensión Universitaria por habilitar su materia para que los estudiantes usen sus puntos", indicó.

Asimismo, mencionó que el sector administrativo tendrá dos días de licencia especial y certificado de participación, a quienes hayan participado como Censistas Voluntarios; a su vez, la participación de la población estudiantil, será premiada con un reconocimiento equivalente entre el 10% a 20% del puntaje en evaluación continua.

Por otro lado, el rector de UAJMS, Eduardo Cortez, se registró como Censista Voluntario y exhortó a los estudiantes a que se inscriban y participen activamente del Censo de Población y Vivienda 2024.

Dirección: Oficina Central La Paz











NOTA DE PRENSA



El Instituto Nacional de Estadística en Tarija recibe apoyo de la UAJMS

Unidad de Difusión y Comunicación

CPV-INE